



CIRCULAR INFORMATIVA

CIRCULAR No. 01

16 junio 2026

PARA: Comunida Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC.
ASUNTO: Resultados votaciones eleccion de los representantes de los docentes ante el Consejo Directivo y Consejo Académico.

El Comité Electoral de la Institución Universitaria de las Culturas de las Artes Populares - IPC, conformado mediante Resolución No. 00045 del 20 de mayo de 2026, en uso de las facultades legales y estatutarias contenidas en el Estatuto Electoral – Acuerdo 063 de 2025, concretamente en el artículo 12, literal l.); por medio de la presente, declara los resultados del proceso electoral del representante docente ante el Consejo Directivo y el representante docente ante el Consejo Académico en el período 2026 – 2028.

El proceso electoral fue convocado a través de Resolución No. 00048 del 25 de mayo de 2026, estableciendo un cronograma de inscripción de aspirantes ante la Secretaria General, remisión de la lista al Comité Electoral, Validación de documentos, solicitud testigos electorales, escrutinios y reconocimiento elección.

Que, de conformidad a lo establecido en el cronograma, el pasado 12 de junio de 2026 se llevó a cabo la jornada de elección de los representantes de los docentes ante el Consejo Directivo y el Consejo Académico de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares - IPC. La actividad se realizó en la sede Coltabaco, en el horario comprendido entre las 8:00 a. m. y la 1:00 p. m.

El Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Institución Universitaria, mientras que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica y orienta los procesos de gestión académica de la institución. La jornada contó con la presencia del Comité Electoral, máxima autoridad electoral del proceso, conformado por Beatriz Consuelo Millán, representante de los estudiantes; José Leonardo Rivas, representante de los docentes; Gabriel Vengoechea Cumber, representante de las directivas académicas; y Sergio Molina, secretario general.

Los resultados obtenidos en la mesa de votación para elegir al representante de los docentes ante el Consejo Directivo fueron los siguientes: la candidata Vanessa López Alarcón obtuvo 5 votos; la candidata Yasmin Valero Medina, 1 voto; votos en blanco, 0; votos no marcados, 0; y votos nulos, 0, para un total de 6 votos.

De acuerdo con estos resultados, los docentes eligieron a la profesora Vanessa López Alarcón como su representante ante el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, por un período de dos años.

Por su parte, los resultados obtenidos en la mesa de votación para elegir al representante de los docentes ante el Consejo Académico fueron los siguientes: el candidato Fabián Sánchez Vásquez obtuvo 5 votos; la candidata Ángela María Peláez Ramírez, 1 voto; votos en blanco, 0; votos no marcados, 0; y votos nulos, 0, para un total de 6 votos.

En consecuencia, los docentes eligieron al profesor Fabián Sánchez Vásquez como su representante ante el Consejo Académico de la Institución Universitaria de las Culturas y las Artes Populares – IPC, por un período de dos años.

Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

Correo electrónico: contactenos@iuipc.edu.co

Página Web: www.iuipc.edu.co



CIRCULAR INFORMATIVA

Que de acuerdo con lo dispuesto en el literal l) del artículo 12 del Estatuto Electoral – Acuerdo No. 063 de 2025 expedido por el Consejo Directivo, es función del Comité Electoral hacer la declaratoria de los resultados oficiales a través de la Secretaría General de la Institución Universitaria.

Cordialmente,

BEATRIZ CONSUELO MILLÁN TRIVIÑO
Representante estudiantil Comité Electoral

GABRIEL A. VENGOECHEA CUMBER
Representante directivas Comité Electoral

JOSÉ LEONARDO RIVAS SÁNCHEZ
Representante docente Comité Electoral

SERGIO ENRIQUE MOLINA MEDINA
Secretario General

Sede Principal: Edificio Coltabaco - Calle 12 No. 1-12

Correo electrónico: contactenos@iuipc.edu.co

Página Web: www.iuipc.edu.co